

SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA
DIRECCION GENERAL DE PROFESIONES

1730160
EN VIRTUD DE QUE JOSE LUIS
CHANG GOMEZ

CUMPLIO CON LOS REQUISITOS EXIGIDOS POR LA LEY REGLAMENTARIA DEL ARTICULO 5° CONSTITUCIONAL EN MATERIA DE PROFESIONES Y SU REGLAMENTO SE LE EXIDE LA PRESENTE

CEDULA

CONFECCION DE PATENTE
PARA EJERCER LA PROFESION DE

*MEDICO VETERINARIO
ZOOTECNISTA*

MEXICO, D.F. A 27 DE AGO DE 19 92

EL DIRECTOR GENERAL DE PROFESIONES

LIC. EDUARDO G. ALMEYDA A.

CEDULA 1730160

TITULO _____ 004-100

REGISTRADO A FOJAS

DEL LIBRO A173

DE REGISTRO DE TITULOS PROFESIONALES Y GRADOS ACADEMICOS

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS